

4974

183890

16 SET



183890

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ANTONIO SALAS PELLICER

de nacionalidad española, domiciliado en
Reus (Tarragona), Ctra. Alcolea, Km. 513,5,
relativo a:

"DISPOSITIVO DE ARTICULACION"

=====

4974

185890



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G02</u>
SUBCLASE <u>C</u>

16 SET

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a un dispositivo de articulación, concretamente a uno destinado a ser montado en las monturas para gafas, constituidas por perfil metálico, con la finalidad de permitir la articulación entre el frente de la montura, que se considera una parte fija, y las correspondientes varillas, que se consideran como partes móviles. - - - - -

10. Cuando se trata de obtener una articulación entre frentes, constituidos con perfiles metálicos de pequeña sección, y las correspondientes varillas, constituidas por perfiles metálicos también de pequeña sección, se tropieza con el inconveniente de que es sumamente laborioso obtener unas disposiciones de articulación sólidas y reducidas, al tiempo que resultan estéticas. - -

15. En el caso de los referidos frentes de perfil metálico, los aros de los mismos están abiertos para permitir la colocación y el recambio de los cristales, presentando la abertura, generalmente, en coincidencia con las zonas de articulación de las varillas. Así, se ha intentado que los mismos medios de cierre practicable del aro constituyesen los medios de articulación a las varillas, habiéndose adoptado para ello diversas disposiciones, resultantes, siempre, de la estructuración de los medios de cierre, los cuales suelen consistir en sendas piezas soldadas en los extremos de las aberturas de los aros, o en sendas aletas

4974

183890

169



obtenidas por doblado del perfil metálico de los extremos de las propias aberturas de los aros. - - - - -

En ambos casos las aberturas se cierran mediante un tornillo que aproxima las dos piezas soldadas o las dos aletas. Este tornillo puede ser independiente o estar relacionado con una pieza de chapa, de metal inyectado, de metal mecanizado o de material plástico, que, disponiendo de medios para el abisagrado de la varilla, cubre las piezas constituyentes de los medios de cierre de los aros. - - - - -

5.

10.

15.

20.

En el caso de utilizar esta pieza que cubre los medios de cierre de los aros, se tropieza con la dificultad de ajustar esta pieza a las piezas soldadas en los aros o a las aletas de los mismos, así como el situar en la misma la varilla para su articulación. Todo ello determina que, siendo los aros y la varilla piezas de poca precisión mecánica, la citada pieza de cobertura deba presentar grandes tolerancias con el fin de poderse adaptar a todas las irregularidades que presentan las aletas de los aros y la parte a articular de la varilla, lo cual hace prácticamente imposible el obtener una articulación perfecta, sin huelgos que den lugar a movimientos indeseables en las varillas. - - - - -

25.

Con el fin de obviar estos inconvenientes se ha desarrollado una disposición que, cumpliendo con las condiciones de los ya conocidos, aporta la ventaja de que es adaptable con precisión y fácilmente a cualquier espesor de las aletas y/o de la parte a articular de la varilla, para lo cual se ha previsto que las aletas y/o la parte a articular de la varilla puedan ser amordazadas, en grado regulable, por la pieza de



183890 16 SEP



cubertura. - - - - -

De acuerdo con las precedentes premisas se ha ideado el dispositivo de articulación objeto de esta invención, el cual esencialmente se caracteriza porque está constituido por dos piezas simétricas, acoplables entre sí, que constituyen por una parte un cajeadado para alojarse en dos aletas que forman cuerpo con una parte fija, mientras que por otra parte determinan una rendija para alojar una aleta plana que forma cuerpo con una parte móvil, acoplándose ambas piezas, por una parte, mediante un vástago roscado que atraviesa, además, a las citadas aletas, mientras que, por otra parte, lo hace mediante un segundo vástago roscado que atraviesa, en forma pasante, a la aleta plana, constituyendo un eje de articulación para esta última. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, se describe seguidamente una realización de la invención haciendo referencia a los dibujos que la acompañan, los cuales, dado su carácter ilustrativo, deberán ser considerados como desprovistos de toda limitación respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa en sección longitudinal un dispositivo de articulación según la invención. - - - - -

Figura 2, representa una sección según la línea I-I de la figura 1. - - - - -

Figura 3, representa una sección según la línea III-III de la figura 1. - - - - -

183890 169



Figura 4, representa una sección según la línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

Figura 5, representa una sección según la línea V-V de la figura 1. - - - - -

5. El dispositivo de articulación 1 está constituido por dos piezas simétricas 1A y 1B, acoplables entre sí. - - - - -

10. Ambas piezas 1A y 1B forman por una parte 2A y 2B un cajeadado 3 para alojarse en dos aletas 4A y 4B, que forman cuerpo con una parte fija 5, que constituye en este caso los aros del frente de una montura para gafas. - - - - -

Por otra parte 6A y 6B, las piezas 1A y 1B forman una rendija 7 para alojar una aleta plana 8 que forma cuerpo con una parte móvil 9 que, en este caso, constituye una de las varillas de una montura para gafas. - - - - -

15. Las piezas 1A y 1B se acoplan, primeramente, por sus partes 2A y 2B mediante un vástago roscado 10, que atraviesa: - - - - -

a) la parte 2A por el orificio 11A, provisto de un cajeadado 12 para alojar la cabeza 10A del vástago 10;

20. b) la parte 2B por el orificio fileteado 11B, donde se rosca el extremo 10B del vástago 10; y

c) las dos aletas 4A y 4B por los orificios 13A y 13B. - - -

Las piezas 1A y 1B se acoplan, en segundo lugar, por sus partes 6A y 6B mediante un vástago roscado 14, que atraviesa:

25. a) la parte 6A por el orificio 15A, provisto de un cajeadado 16 para alojar la cabeza 14A del vástago 14;



18389 Q6 SET. 1917

- b) la parte 6B por el orificio fileteado 15B, donde se rosca el extremo 14B del vástago 14; y
- c) la aleta plana 8 por el orificio 17.

5. La rendija 7 presenta una forma adaptada para permitir la articulación de la aleta plana 8 y constituir un tope 18 para el saliente 19 de dicha aleta plana 8, el cual limita la abertura del ángulo de articulación, como se observa en la figura 3, donde el ángulo es máximo. - - - - -

10. Como sea que la separación M entre las partes 2A y 2B es regulable mediante el vástago roscado 10 con independencia de la regulación efectuada en la separación N entre las partes 6A y 6B, resulta evidente que el cajeadado 3 se podrá adaptar al espesor E de los dos perfiles metálicos de las aletas 4A y 4B, mientras que la separación N de la rendija 7 se podrá adaptar al espesor e de la aleta plana 8. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma se podrá introducir cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Dispositivo de articulación, caracterizado porque está constituido por dos piezas simétricas, acoplables entre sí, que



183890 16 SET.

constituyen por una parte un cajeadado para alojarse en dos aletas que forman cuerpo con una parte fija, mientras que por otra parte determinan una rendija para alojar una aleta plana que forma cuerpo con una parte móvil, acoplándose ambas piezas, por una parte, mediante un vástago roscado que atraviesa, además, a las citadas aletas, mientras que, por otra parte, lo hace mediante un segundo vástago roscado que atraviesa, en forma pasante, a la aleta plana, constituyendo un eje de articulación para esta última. - - - - -

5.

10.

2.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID, 16 SET. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Luchon

FIG. 1

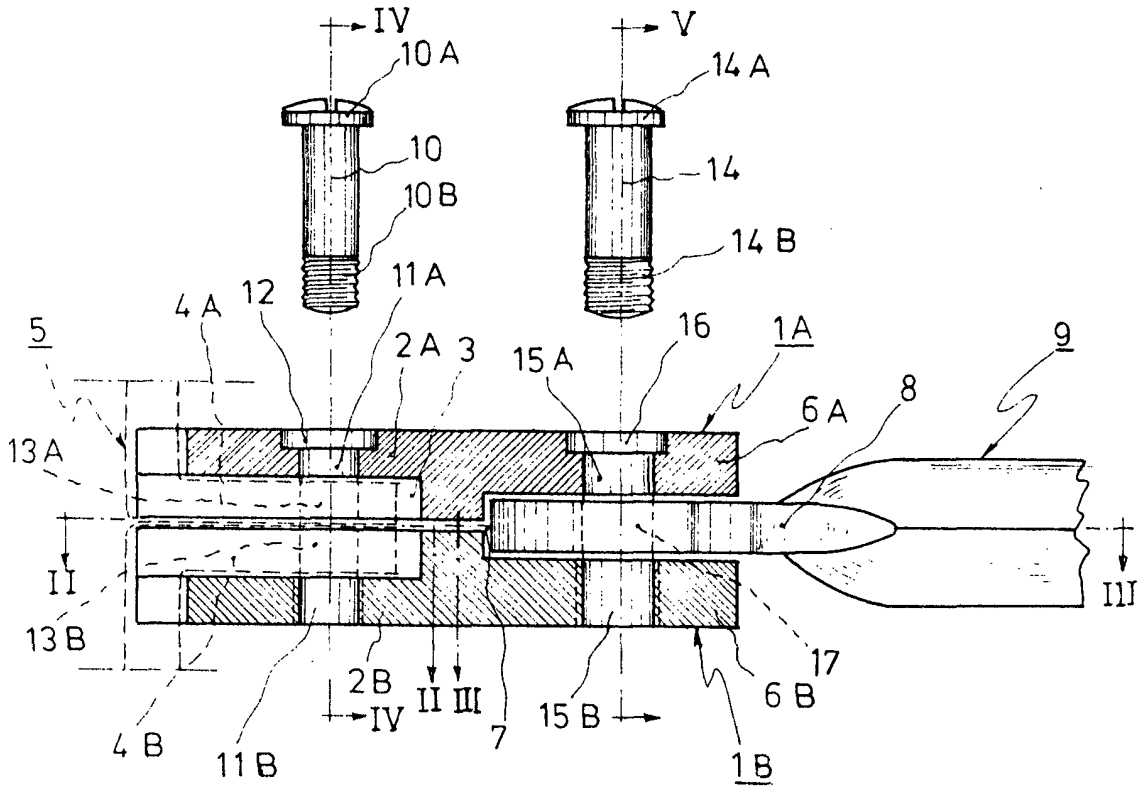
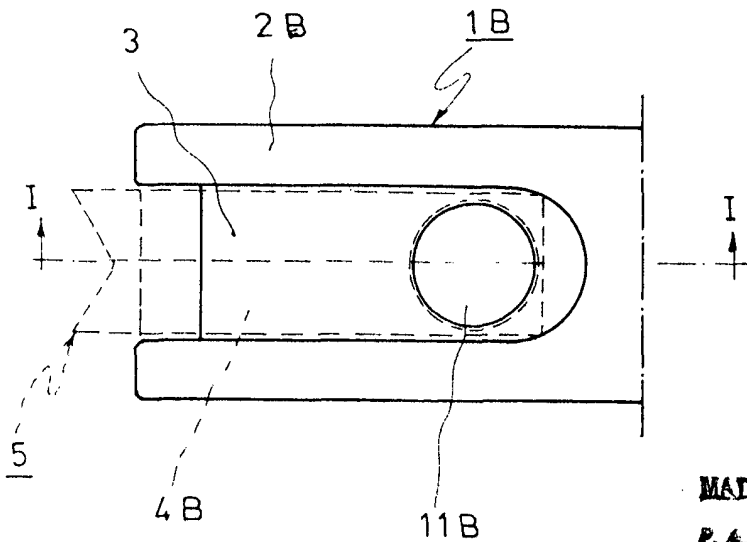


FIG. 2



MADRID, 16 SEP 1977

P. A. M. CURELL SUÑER

M. A. CURELL SUÑER

FIG. 3

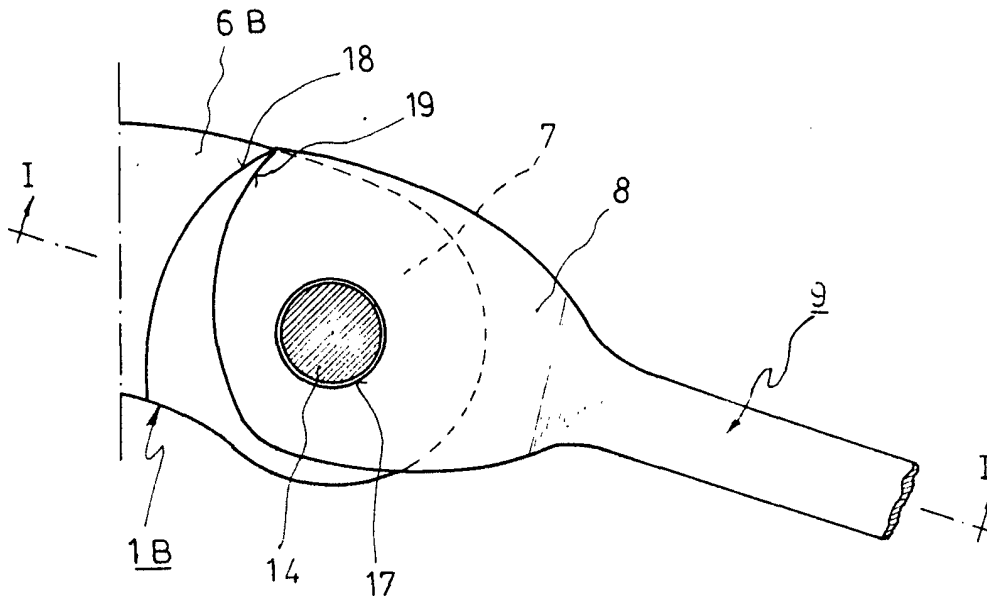


FIG. 4

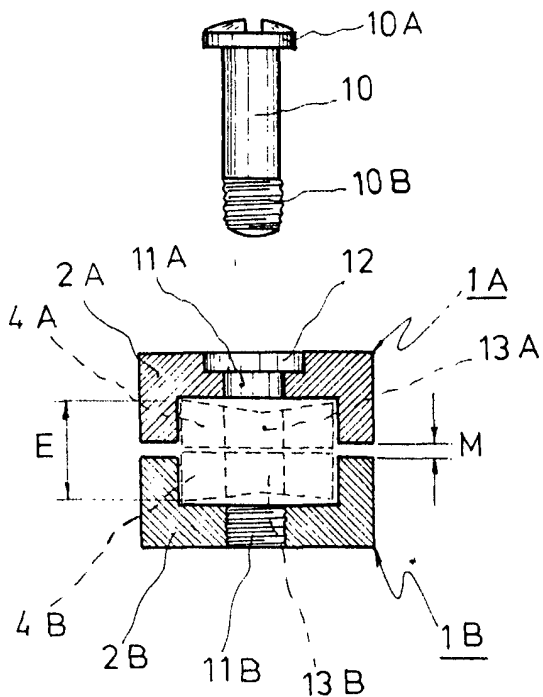
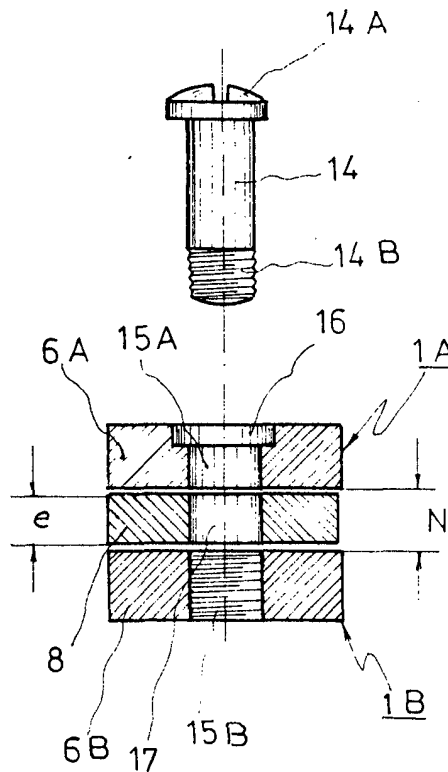


FIG. 5



10 501. 1972
 M. CURELL SUROL

Man. Inven